

Sr. Juan Caballero Leyva
Alcalde de Alfacar
Ayuntamiento de Alfacar
Plaza de la Iglesia 1
18170 Alfacar
(Granada)

Hemos sido informados de que en su localidad de Alfacar se organizó el día 26 de Septiembre, y dentro del programa de fiestas de su localidad, un evento de tiro a la codorniz, con el apoyo y patrocinio de su Ayuntamiento.

Como sabrá, una actividad como esta provoca gran sufrimiento físico obvio al animal, ya que estos son disparados con la mismas máquinas mecanizadas utilizadas para el tiro al plato. La gran mayoría de los animales salen gravemente heridos de la lanzadora y otros muchos ya muertos.

Como sea que estos animales, de granja, no han volado jamás y no saben hacerlo, sin suponer a los tiradores una dificultad añadida, les sugerimos que los sustituyan por los tradicionales "platos" y así podrán continuar con su afición al tiro pero sin necesidad de maltratar y matar animales inútilmente.

Le suponemos conocedor de la Ley 11/2003 de la Junta de Andalucía sobre la protección de los animales que prohíbe *"emplear animales en exhibiciones, circos, publicidad, fiestas populares y otras actividades, si ello comporta para el animal sufrimiento, dolor u objeto de tratamientos antinaturales"*. Queda prohibido también *"maltratar o agredir físicamente a los animales o someterlos a cualquier otra práctica que les irroque sufrimientos o daños injustificados"*.

Estamos seguros, señor alcalde, de que su localidad es capaz de ofrecer numerosas celebraciones alternativas y culturales que no impliquen el abuso a los animales y que no infrinjan las leyes existentes. Nos informan de que su Ayuntamiento ha prometido en varias ocasiones acabar con esta actividad. Esperamos de su buena voluntad para que esto sea así ya que como decía el político pensador Mahatma Gandhi *"el desarrollo moral y el progreso de una nación puede medirse por la forma en que tratan a los animales"*.

Atentamente,

Nombre:

DNI:

Población: